



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

CARGO

Miraflores, 22 de noviembre de 2024

CARTA 0201-2024-CPSA/CAL

Señora
ANA MIRIAM VARGAS ALBINES
Presidente de la Junta de Vigilancia
Colegio de Abogados de Lima
Presente. -

Ref.: Informe Trimestral de la CPSA



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al Artículo 7° inc.k) del Reglamento General de la CPSA, que a la letra dice: "informar trimestralmente a la Junta Directiva y a la Junta de Vigilancia el manejo de los recursos de la Caja", remito con la presente el Informe Trimestral N° 005-2024-ADM/CPSA elaborado por la C.P.C. Melissa Portalanza, Contadora de la CPSA, correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre del presente año, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,



Colegio de Abogados de Lima
Caja de Previsión Social

.....
Dr. Víctor Manuel Díaz Dulanto
Presidente
Comité de Administración



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

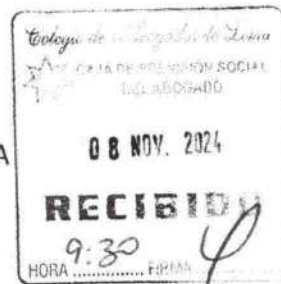
INFORME N°005-2024-ADM/CPSA

A : **DR. VICTOR MARCIAL ALCA DULANTO**
Presidente del Comité de Administración de la CPSA

DE : **MELISSA YVONNE PORTALANZA NUÑEZ**
Contadora de la CPSA

ASUNTO : Informe Trimestral manejo de recursos de la CPSA
de los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 2024

FECHA : 08 de noviembre de 2024



Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de remitir a vuestro despacho el Informe Trimestral del manejo de recursos de la Caja de Previsión Social del Abogado (CPSA) correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre del presente año, a fin de que, a través de la dirección a su cargo, sea puesta a conocimiento de la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia del CAL, conforme lo dispuesto el inc.k) del artículo 7° del Reglamento General de la Caja de Previsión Social del Abogado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Que, el inc.k) del artículo 7° del Reglamento General de la Caja de Previsión Social del Abogado (CPSA), estipula que el Comité de Administración de la CPSA tiene por función informar trimestralmente a la Junta Directiva y a la Junta de Vigilancia del manejo de los recursos de la CPSA.

II. ANÁLISIS

Respecto del mes de Julio 2024

- 2.1 Con relación al manejo de los recursos de la Caja de Previsión Social del Abogado (CPSA) correspondiente al mes de julio de 2024, se realizaron pagos por un importe total de S/ 674,559.15 (Seiscientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y nueve con 15/100 Soles) y pagos por un importe total de US\$ 8,332.00 (Ocho mil trescientos treinta y dos con 00/100 dólares americanos).
- 2.2 Sobre el particular, en el mes de julio la Caja de Previsión Social del Abogado (CPSA) efectuó pagos, en ejecución de los acuerdos adoptados por los miembros del Comité de Administración de la CPSA, en las sesiones ordinarias, en virtud a lo



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

dispuesto en el literal a) del Artículo 11º del Reglamento General de la CPSA, conforme se pasa a detallar:

Según Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de la CPSA, de fecha 26 de junio 2024, los miembros del comité de la CPSA acordaron por unanimidad aprobar:

- 33 expedientes por Prestación de Retiro, ascendente a la suma de S/ 256,000.00 (Doscientos cincuenta y seis mil con 00/100 Soles),
- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios por el importe de S/. 1,700.00 (Mil setecientos con 00/100 Soles).
- 04 expedientes por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios y gastos por sepultura por el importe de S/. 26,591.20 (Veintiseis mil quinientos noventa y uno con 20/100 Soles).
- 02 expedientes por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos por sepultura por el importe de S/. 9,895.60 (Nueve mil ochocientos noventa y cinco con 60/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios y gastos por cremación por el importe de S/. 3,222.40 (Tres mil doscientos veintidos con 40/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos por cremación por el importe de US\$. 400.00 (Cuatrocientos y 00/100 dólares americanos).

Según Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de la CPSA, de fecha 04 de julio 2024, los miembros del comité de la CPSA acordaron por unanimidad aprobar:

- 34 expedientes por Prestación de Retiro, ascendente a la suma de S/ 266,664.00 (Doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro con 00/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios y servicio de sepultura por el importe de S/. 6,688.10 (Seis mil seiscientos ochenta y ocho con 10/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario – por servicio de cremación por el importe de S/. 1,534.80 (Mil quinientos treinta y cuatro con 80/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Invalidez, por el importe de S/ 6,150.00 (Seis mil ciento cincuenta y 00/100 Soles).
- Aprobó otorgar a la Lic. Zoila Rodriguez el importe de S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles), para la Campaña Médica de fecha 02 de agosto de 2024.



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Según Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de la CPSA, de fecha 10 de julio 2024, los miembros del comité de la CPSA acordaron por unanimidad aprobar:

- Aprobó contratar el servicio del Sr. Bruno Calle, como Asesor Financiero, por el importe de S/ 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 soles).
- 2.3 Se realizó el pago de 02 expedientes de Prestaciones de Retiro, que fueron devueltos por que no fueron cobrados en su momento, un expediente del doctor Pedro Claver Franco Carbonell de fecha 19 de setiembre de 2023 y el otro expediente del doctor Daniel Leiva Tovar Linoshka Julhy de fecha 09 de febrero del 2024, se pago el importe de S/. 16,400.00 (Dieciseis mil cuatrocientos y 00/100 soles).
- 2.4 Se realizó el pago de 01 expediente de fecha 23 de mayo del 2024, por gasto de sepultura del doctor Enrique Rolando Lopez Zurita, por el importe de S/.4,947.80 (Cuatro mil novecientos cuarenta y siete con 80/100 soles).
- 2.5 Se realizó el pago de 01 expediente de fecha 17 de junio del 2024, por gasto de cremación del doctor Kou Gin Fat Garay Alan Manuel, por el importe de S/ 1,518.80 (Mil quinientos dieciocho con 80/100 soles).
- 2.6 Se realizó el pago de las dietas a los 03 miembros que conforman el Comité de Administración de la Caja de Prevision Social del Abogado correspondiente al mes de junio 2024 por un monto total de S/ 7,725.00 (Siete mil setecientos veinte y cinco con 00/100 Soles), correspondiendo a cada miembro el importe de S/ 2,575.00 (Dos mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles).
- 2.7 Se realizó el pago de las dietas a 01 miembro que conforman el Comité de Administracion de la Caja de Prevision Social del Abogado correspondiente al mes de junio 2024 por un monto total de S/ 2,575.00 (Dos mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles).
- 2.8 Se realizó el pago al proveedor PUBLICACIONES Y MEDIOS DIGITALES SAC, por el importe que asciende a S/ 1,742.00, (Un mil setecientos cuarenta y dos con 00/100 Soles), por la publicación convocatoria concurso público para la contratación del administrador de la caja de previsión social del abogado.
- 2.9 Se realizó el pago a 03 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Manuel Carol Mendivil (Geriatría), Luzgaida Vela Tellez (Oftalmología) y Carolina Quinde Bravo (Medicina Física y Rehabilitación), correspondiente al mes



Colegio de Abogados de Lima

CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

de junio 2024, monto que asciende al importe de S/ 6,388.48 (Seis mil trescientos ochenta y ocho con 48/100 Soles).

- 2.10 Se realizó el pago al proveedor DIRECTO CREANDO IDEAS SAC, importe que asciende a S/ 3,450.00 (Tres mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 Soles), por la compra de folders para el archivo de historias clínicas del policlínico y sobres para entrega de resultados de pruebas de laboratorio.
- 2.11 Se realizó el pago por el servicio de luz del Policlínico - Sede de Jesus María, importe que asciende a S/ 1,855.00 (Un mil ochocientos cincuenta y cinco con 00/100 Soles), correspondiente al mes de mayo y junio del 2024.
- 2.12 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Dr. María Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/. 1,180.66 (Un mil ciento ochenta con 66/100 Soles), correspondiente al mes de julio 2024.
- 2.13 Se realizó el pago al proveedor RADIOLOGY SERVICE DELGADO EIRL, por el importe que asciende a S/ 1,014.01, (Un mil catorce con 01/100 Soles), por concepto de toma de ecografías y lectura de placas RX.
- 2.14 Se realizó el pago al proveedor INVERSIONES MISTOL SAC, por el importe que asciende a S/ 520.03, (Quinientos veinte con 03/100 Soles), por la compra de artículos de limpieza para la Sede de Policlínico.
- 2.15 Se realizó el pago al Ing. Miguel Escobedo Condor por el importe de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 Soles), por el servicio de actualización de los planos de ubicación-cuadro de área y plano de arquitectura y mobiliario.
- 2.16 Se realizó el pago al proveedor SECURITY COMPANY SAC, por el importe que asciende a S/ 6,583.20, (Seis mil quinientos ochenta y tres con 20/100 Soles), por el servicio de vigilancia de la Sede de Policlínico, correspondiente al mes de junio 2024.
- 2.17 Se realizó el pago al proveedor GRUPO FE HOLDING SCRL, por el importe de S/ 4,487.98 (Cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete con 98/100 soles), por servicios funerarios.
- 2.18 Se realizó el pago al proveedor JARDINES DEL PACIFICO S.AC., por el importe de S/ 2,992.00 (Dos mil novecientos noventa y dos con 00/100 soles), por servicios funerarios.



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

-
- 2.19 Se realizó el pago al proveedor FUNERARIA JARDINES S.A, por el importe de S/ 1,496.00 (Un mil cuatrocientos noventa y seis con 00/100 soles), por servicios funerarios.
- 2.20 Se realizó el pago del Dr. Luis Delgado Blanco (Tecnico Radiologo) médico del Policlínico de la Sede de Jesús María, por el mes de junio 2024, por el importe de S/ 1,200.00 (Un mil doscientos con 00/100 Soles).
- 2.21 Se realizó el pago del reembolso de la caja chica del Policlínico por importe de S/ 986.00 (Novecientos ochenta y seis con 00/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 2.22 Con fecha 15 de julio de 2024, se realizó el pago por el servicio de agua del Policlínico - Sede de Jesús María correspondiente al mes de mayo 2024, por el importe de S/ 912.20 (Novecientos doce con 20/100 Soles).
- 2.23 Con fecha 15 de julio de 2024, se realizó el pago por el servicio de agua del Policlínico - Sede de Jesús María correspondiente al mes de junio 2024, por el importe de S/ 897.60 (Ochocientos noventa y siete con 60/100 Soles).
- 2.24 Se realizó el pago a 03 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Juan Obando Rodriguez (Ginecologo), Mario Garcia Saavedra (Cardiólogo) y Alexis Luna Peralta (Odontólogo), correspondiente al mes de junio 2024, monto que asciende al importe de S/ 7,965.36 (Siete mil novecientos sesenta y cinco con 36/100 Soles).
- 2.25 Se realizó el pago del Dr. Jorge Chimoy Arteaga (Traumatólogo) médico del Policlínico de la Sede de Jesús María, por el período del 16 junio al 15 julio 2024, por el importe de S/ 1960.00 (Un mil novecientos sesenta con 00/100 Soles).
- 2.26 Se realizó el pago del Dr. Milkhail Regalo Rodriguez (Neumólogo) médico del Policlínico de la Sede de Jesús María, por el período del 16 junio al 15 julio 2024, por el importe de S/ 1,380.00 (Un mil trescientos ochenta con 00/100 Soles).
- 2.27 Con fecha 19 de julio de 2024, se realizó el pago del reembolso de la caja chica de la CPSA por importe de S/ 945.30 (Novecientos cuarenta y cinco con 30/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 2.28 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Dr. María Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Colegio de Abogados de Lima

Abogado, por un monto de S/. 550.42 (Quinientos cincuenta con 42/100 Soles), correspondiente al mes de julio 2024.

- 2.29 Con fecha 25 de julio del 2024, se realizó el pago al asesor legal del Policlínico Manuel Osorio Galvan, por el importe de S/ 2,760.00 (Dos mil setecientos sesenta con 00/100 Soles).
- 2.30 Con fecha 25 de Julio de 2024, se realizó el pago al proveedor LC GENERAL SUPPLIES PERU SAC, por el importe de S/. 1,760.00 (Un mil setecientos sesenta con 00/100 soles), por el mantenimiento del equipo analizador bioquímico Qca. para el Policlínico, Sede de Jesús María.
- 2.31 Se realizó el pago del asesor Financiero Juan Calle Mendez, por el importe de S/ 1,200.00 (Un mil doscientos con 00/100 Soles).
- 2.32 Se realizó el pago del reembolso de la caja chica del Policlínico por importe de S/ 985.10 (Novecientos ochenta y cinco con 10/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 2.33 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Dr. María Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/. 514.11 (Quinientos catorce con 11/100 Soles), correspondiente al meses de julio 2024.
- 2.34 Con fecha 31 de julio de 2024, se realizó el abono a la Administradora del Policlínico Zoila Rodríguez Azaña, por el importe de S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles), para la campaña Médica de fecha 02 de agosto.
- 2.35 Finalmente con fecha 31 de Julio de 2024, se realizó el pago al proveedor ECOPLAGAS PERU SAC, por el importe de S/. 1,921.00 (Un mil novecientos veinte y uno con 00/100 Soles), por el servicio de fumigación y limpieza en el Policlínico, Sede de Jesús María.



Colegio de Abogados de Lima

CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

CUADRO DE DESEMBOLSOS EN SOLES DEL MES DE JULIO DEL 2024

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04/07/2024	Dietas mes Junio miembros CPSA	7,725.00
05/07/2024	Dieta mes de Junio miembro Oscar CPSA	2,575.00
05/07/2024	Publicacion de la Convocatoria	1,742.00
10/07/2024	Honorarios Medicos Policlinico	6,388.48
10/07/2024	Directo Creando Ideas SAC	3,450.00
10/07/2024	Pago Luz Policlinico Mayo y Junio	1,855.00
10/07/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	1,180.66
10/07/2024	Radiology service delgado EIRL	1,014.01
10/07/2024	Inversiones Mistol SAC	520.03
10/07/2024	Miguel Escobedo Actualizacion de planos	300.00
15/07/2024	Security Company SAC	6,583.20
15/07/2024	Grupo Fe Holding SCRL	4,487.98
15/07/2024	Jardines del Pacifico SAC	2,992.00
15/07/2024	Funeraria Jardines SA	1,496.00
15/07/2024	Luis Delgado Blanco - Medico	1,200.00
15/07/2024	Caja Chica Policlinico	986.00
15/07/2024	Sedapal policlinico - mes Mayo	912.20
15/07/2024	Sedapal policlinico - mes Junio	897.60
19/07/2024	Prestacion de retiro	261,488.00
19/07/2024	Prestacion de retiro	173,524.00
19/07/2024	Prestacion de retiro	87,652.00
19/07/2024	Prestacion de sepelio	29,632.40
19/07/2024	Prestacion de sepelio	19,818.50
19/07/2024	Prestacion de retiro	16,400.00
19/07/2024	Honorarios Medicos	7,965.36
19/07/2024	Prestacion de sepelio	6,647.80
19/07/2024	Prestacion de invalidez	6,150.00
19/07/2024	Jorge chimoy Arteaga - Medico	1,960.00
19/07/2024	Mikhail Regalado Rodriguez - Medico	1,380.00
19/07/2024	Caja Chica CPSA	945.30
19/07/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	550.42
25/07/2024	Manuel osorio Galvan - Asesor legal	2,760.00
25/07/2024	Mantenimiento equipo de laboratorio	1,760.00
25/07/2024	Juan Calle Mendez - Asesor financiero	1,200.00
25/07/2024	Caja Chica Policlinico	985.10
25/07/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	514.11
31/07/2024	Entrega a rendir - Campaña Medica	5,000.00
31/07/2024	Ecoplagas peru SAC	1,921.00



Colégio de Abogados de Lima

CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

- 2.36 Se realizó el pago a la FUNERARIA JARDINES S.A, por el importe de US\$ 352.00 (Trescientos cincuenta y dos con 00/100 dólares americanos), por servicios de cremación.
- 2.37 Se realizó el pago a la FUNERARIA JARDINES S.A, por el importe de US\$ 1,496.00 (Un mil cuatrocientos noventa y seis con 00/100 dólares americanos), por servicios de cremación y sepultura.
- 2.38 Se realizó el pago a GRUPO FE HOLDING SCRL, por el importe de \$3,784.00 (Tres mil setecientos ochenta y cuatro con 00/100 dólares americanos), por servicios de cremación y sepultura.
- 2.39 Finalmente se realizó el pago a PHYMED SRLTDA, por el importe de \$2,300.00 (Dos mil trescientos con 00/100 dólares americanos), por compra del equipo Magneto para el policlínico.

CUADRO DE DESEMBOLSOS EN DOLARES DEL MES DE JULIO DEL 2024

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
15/07/2024	Funeraria Jardines SA	352.00
15/07/2024	Funeraria Jardines SA	1,496.00
25/07/2024	Grupo Fe Holding SCRL	3,784.00
25/07/2024	Phymed srltda	2,300.00
25/07/2024	Prestacion de sepelio	400.00

Respecto del mes de Agosto 2024

- 2.40 Con relación al manejo de los recursos de la Caja de Previsión Social del Abogado (CPSA) correspondiente al mes de agosto de 2024, se realizaron los pagos por un importe de total de S/. 556,514.94 (Quinientos cincuenta y seis mil quinientos catorce con 94/100 Soles) y pagos por un importe total de US\$ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos con 00/100 dólares americanos).
- 2.41 Sobre el particular, en el mes de mayo la Caja de Previsión Social del Abogado (CPSA) efectuó pagos, en ejecución de los acuerdos adoptados por los miembros del Comité de Administración de la CPSA, en las sesiones ordinarias, en virtud a lo dispuesto en el literal a) del Artículo 11º del Reglamento General de la CPSA, conforme se pasa a detallar:



Colegio de Abogados de Lima

CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Según Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de la CPSA, de fecha 17 de julio 2024, los miembros del comité de la CPSA acordaron por unanimidad aprobar:

- 29 expedientes por Prestación de Retiro, ascendente a la suma de S/ 228,304.00 (Doscientos veinte y ocho mil trescientos cuatro con 00/100 Soles).
- 02 expedientes por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios y gastos de cremación por el importe de S/. 6,385.12 (Seis mil trescientos ochenta y cinco con 12/100 Soles).
- 03 expedientes por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios y gastos de sepultura por el importe de S/. 19,652.46 (Diecinueve mil seiscientos cincuenta y dos con 46/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Invalidez, por el importe de S/ 6,150.00 (Seis mil ciento cincuenta y 00/100 Soles).

Según Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de la CPSA, de fecha 07 de agosto 2024, los miembros del comité de la CPSA acordaron por unanimidad aprobar:

- 20 expedientes por Prestación de Retiro, ascendente a la suma de S/ 157,208.00 (Ciento cincuenta y siete mil doscientos ocho con 00/100 Soles).
- 03 expedientes por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios por el importe de S/. 5,100.00 (Cinco mil cien con 00/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios y gastos por cremación por el importe de S/. 3,188.80 (Tres mil ciento ochenta y ocho con 80/100 Soles).
- 03 expedientes por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios y gastos por sepultura por el importe de S/. 19,615.80 (Diecinueve mil seiscientos quince con 80/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos sepultura por el importe de S/. 4,838.60 (Cuatro mil ochocientos treinta y ocho con 60/100 Soles).

- 2.42 Se realizó el pago de las dietas a los 04 miembros que conforman el Comité de Administración de la Caja de Previsión Social del Abogado correspondiente al mes de agosto 2024 por un monto total de S/ 10,300.00 (Diez mil trescientos con 00/100 Soles), correspondiendo a cada miembro el importe de S/ 2,575.00 (Dos mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles).



Colegio de Abogados de Lima

CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

-
- 2.43 Con fecha 01 de agosto de 2024, se realizó el pago de un reembolso por el importe de S/ 2,183.00 (Dos mil Ciento ochenta y tres con 00/100 soles), por concepto de servicio de fumigación y limpieza en policlínico.
- 2.44 Se realizó el pago el 07 de agosto del 2024 a la doctora Lidia Elvira Alban Zapata por prestación de retiro el importe de S/ 6,844.00 (Seis mil ochocientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles), cabe mencionar que se le pago el 19 de julio del 2024 y fue devuelto el importe a la cuenta corriente por tener la cuenta bloqueada
- 2.45 Se realizó el pago al proveedor MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGURO., por el importe de S/ 4,550.00 (Cuatro mil quinientos cincuenta con 00/100 soles), por servicio de sepultura.
- 2.46 Se realizó el pago al proveedor EDITORA EXPRESO EXTRA SAC, importe que asciende a S/ 1,882.00 (Un mil ochocientos ochenta y dos con 00/100 Soles), por la publicación convocatoria/concurso público para la contratación del administrador de la caja de previsión social del abogado.
- 2.47 Se realizó el pago a GRUPO FE HOLDING SCRL, por el importe de S/ 1,496.00 (Un mil cuatrocientos noventa y seis con 00/100 dólares), por servicios funerarios.
- 2.48 Se realizó el pago por el servicio de luz del Policlínico - Sede de Jesus Maria correspondiente al mes de julio 2024, por el importe de S/ 1,310.50 (Un mil trescientos diez con 50/100 Soles).
- 2.49 Con fecha 07 de agosto de 2024, se realizó el pago del reembolso de la caja chica de la CPSA por importe de S/ 767.90 (Setecientos setenta y siete con 90/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 2.50 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Dr. María Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/. 415.99 (Cuatrocientos quince con 99/100 Soles), correspondiente al mes de agosto 2024.
- 2.51 Se realizó el pago a 08 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Luzgaida Vela Tellez (Oftalmología), Manuel Carol Mendivil (Geriatría), Juan Obando Rodriguez (Ginecólogo), Alexis Luna Peralta (Odontólogo), Carolina Quinde Bravo (Medicina Física y Rehabilitación), Mario Garcia Saavedra (Cardiólogo), Adriana Godoy Caldera (Psicóloga) y Luis Delgado Blanco (Técnico de RX), correspondiente al mes de julio 2024, monto que asciende al importe de S/ 16,360.90 (Dieciseis mil trescientos sesenta con 90/100 Soles).



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

- Colegio de Abogados de Lima*
-
- 2.52 Con fecha 13 de agosto de 2024, se realizó una entrega a rendir a la señorita María Calixto Mendez por el importe de S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles), para la compra de 03 muebles de cómputo.
- 2.53 Se realizó el pago del asesor Financiero Juan Calle Mendez, por el importe de S/ 1,200.00 (Un mil doscientos con 00/100 Soles), corresponde al 50% restante según propuesta presentada.
- 2.54 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Dr. María Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/ 1,145.47 (Un mil ciento cuarenta y cinco con 47/100 Soles), correspondiente a agosto 2024.
- 2.55 Con fecha 15 de agosto de 2024, se realizó el pago al proveedor MAC ALIEN SAC, por el importe de S/ 2,510.00 (Dos mil quinientos diez con 00/100 soles), por la compra de 01 computadora para el área de Contabilidad de la CPSA.
- 2.56 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales de Alejandro Guimaray Sialer por servicios de asesoría de gestión, elaboración de expediente técnico, trámite y representación para obtener licencia de funcionamiento y ITSE para local policlínico CAL, por un monto de S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 Soles).
- 2.57 Se efectuó el pago el 16 de agosto del 2024, a la doctora Fresia Ruth Lezama Vigo por prestación de retiro el importe de S/ 8,200.00 (Ocho mil doscientos y 00/100 soles), cabe mencionar que se le pago el 16 de mayo del 2024 y fue devuelto el importe a la cuenta corriente porque no llego a cobrar su prestación.
- 2.57 Con fecha 20 de agosto de 2024, se realizó el pago al proveedor PATRIMONIO EN FIDEICOMISO - D. LEG. 861, TITULO XI, CPR (Parque del Recuerdo), por el importe de S/ 8,505.20 (Ocho mil quinientos cinco con 20/100 soles), por servicio de sepultura.
- 2.58 Se realizó el pago a 03 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Gustavo Ilanos Tarazona Tellez (Pediatra), Ana Corrales Castro (Otorrinolaringóloga), Mikhail Regalado Rodriguez (Neumólogo), correspondiente al mes de julio 2024, monto que asciende al importe de S/ 4,355.68 (Cuatro mil trescientos cincuenta y cinco con 68/100 Soles).
- 2.59 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a Juan Carlos Galvan Retto por servicios de Estudio económico financiero sobre prestación de retiro 2024, por un



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Colegio de Abogados de Lima

monto de S/ 3,250.00 (Tres mil doscientos cincuenta con 00/100 Soles) adelanto de un 50% del servicio.

- 2.60 Se realizó el pago al proveedor GRUPO FE HOLDING SCRL, por el importe de S/ 2,992.00 (Dos mil novecientos noventa y dos con 00/100 soles), por servicios funerarios.
- 2.61 Se realizó el pago al proveedor INVERSIONES MISTOL SAC, por el importe que asciende a S/ 1,957.00, (Un mil novecientos cincuenta y siete con 00/100 Soles), por la compra de artículos de limpieza para la Sede de Policlínico.
- 2.62 Se realizó el pago del doctor Jorge Chimoy Arteaga (Traumatólogo) médico del Policlínico de la Sede de Jesús María, correspondiente al mes de julio 2024, por el importe de S/ 1,940.00 (Un mil novecientos cuarenta con 00/100 Soles).
- 2.63 Se realizó el pago a proveedor JARDINES DEL PACIFICO S.A.C., por el importe de S/ 1,496.00 (Un mil cuatrocientos noventa y seis con 00/100 soles), por servicios funerarios.
- 2.64 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Dr. María Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/ 1,434.93 (Un mil cuatrocientos treinta y cuatro con 93/100 Soles), correspondiente al mes de agosto 2024.
- 2.65 Se realizó el pago al proveedor SERVICIOS INTEGRALES JULY ELAINE GUILLEN ALCANTARA E.I.R.L., importe que asciende a S/ 1,320.00 (Un mil trescientos veinte con 00/100 Soles), por servicios en la especialidad de nutrición del policlínico.
- 2.66 Con fecha 20 de agosto de 2024, se realizó el reembolso de la Caja Chica para el Policlínico - Sede de Jesús María, por el importe de S/ 1,000.00 (Un mil y 00/100 Soles), por el concepto de gastos varios (movilidad, trámites, etc).
- 2.67 Con fecha 20 de agosto de 2024, se realizó el pago del reembolso de la caja chica N° 05 de la CPSA por importe de S/ 858.49 (Ochocientos cincuenta y ocho con 00/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 2.68 Con fecha 20 de agosto de 2024, se realizó el pago del reembolso de la caja chica de N° 06 la CPSA por importe de S/ 777.10 (Setecientos setenta y siete con 00/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Colegio de Abogados de Lima

-
- 2.69 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales de Angelo Ameri Perez por servicios de Inspección de equipo ecógrafo Philips Clearvue 350, por un monto de S/ 250.00 (Doscientos cincuenta con 00/100 Soles).
- 2.70 Con fecha 20 de agosto de 2024, se realizó una devolución al señor Miguel Ramirez Sanchez porque realizó un pago erróneo por el 5% de costos por el importe de S/ 200.00 (Doscientos con 00/100 soles).
- 2.71 Se realizó el pago de las dietas a los 04 miembros que conforman el Comité de Administración de la Caja de Previsión Social del Abogado correspondiente al mes de agosto 2024 por un monto total de S/ 10,300.00 (Diez mil trescientos con 00/100 Soles), correspondiendo a cada miembro el importe de S/ 2,575.00 (Dos mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles).
- 2.72 Se realizó el pago al Ing. Miguel Escobedo Condor por el importe de S/ 250.00 (Doscientos cincuenta con 00/100 Soles), por el avance en la elaboración del archivo digital en autocad de los planos de ubicación-cuadro de áreas y plano de arquitectura y mobiliario, adelanto del 50%.
- 2.73 Se realizó el pago al proveedor INVERSIONES MISTOL SAC, por el importe que asciende a S/ 970.00, (Novecientos setenta con 00/100 Soles), por la compra de artículos de limpieza para la reactivación de la Sede de Policlínico.
- 2.74 Con fecha 22 de agosto del 2024, se realizó el abono por el importe de S/ 800.00 (Ochocientos con 00/100 Soles), a la señorita Yuliana Avila Simons, para la compra de un equipo móvil.
- 2.75 Se realizó el pago al Ing. Miguel Escobedo Condor por el importe de S/ 250.00 (Doscientos cincuenta con 00/100 Soles), por el servicio en la finalización en la elaboración del archivo digital en autocad de los planos de ubicación-cuadro de áreas y plano de arquitectura y mobiliario, saldo del 50%.



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Colegio de Abogados de Lima

CUADRO DE DESEMBOLSOS EN SOLES DEL MES DE AGOSTO DEL 2024

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01/08/2024	Dietas mes Julio miembros CPSA	10,300.00
01/08/2024	Reembolso Servicio Fumigación	2,183.00
07/08/2024	Prestación de Retiro	95,612.00
07/08/2024	Prestación de Retiro	76,624.00
07/08/2024	Prestación de Retiro	56,068.00
07/08/2024	Prestación de Sepelio	16,294.20
07/08/2024	Prestación de Sepelio	9,743.38
07/08/2024	Prestación de Retiro	6,844.00
07/08/2024	Prestación de Invalidez	6,150.00
07/08/2024	Mapfre Peru Compañía de Seg. y Reaseguros	4,550.00
07/08/2024	Editora Expreso Extra SAC	1,882.00
07/08/2024	Grupo Fe Holding SCRL	1,496.00
07/08/2024	Pago Luz Policlinico	1,310.50
07/08/2024	Caja Chica CPSA	767.90
07/08/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	415.99
13/08/2024	Honorarios Medicos Policlinico	16,360.90
13/08/2024	Caja Chica CPSA	2,000.00
13/08/2024	Juan Calle Mendez - Asesor Financiero	1,200.00
13/08/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	1,145.47
15/08/2024	Mac Alien SAC	2,510.00
15/08/2024	Alejandro Guimaray Sialer	2,000.00
16/08/2024	Prestación de Retiro	124,408.00
16/08/2024	Prestación de Sepelio	32,743.20
16/08/2024	Prestación de Retiro	24,600.00
16/08/2024	Prestación de Retiro	8,200.00
16/08/2024	Prestación de Retiro	8,200.00
20/08/2024	Parque del Recuerdo	8,505.20
20/08/2024	Honorarios Medicos Policlinico	4,355.68
20/08/2024	Juan Carlos Galvan Retto-Estudio Economico	3,250.00
20/08/2024	Grupo Fe Holding SCRL	2,992.00
20/08/2024	Inversiones Mistol SAC	1,957.00
20/08/2024	Jorge Chimoy Arteaga - Medico	1,940.00
20/08/2024	Jardines del Pacifico SAC	1,496.00
20/08/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	1,434.93
20/08/2024	Servicios Integrales July Elaine Guillen Alcantara EIRL	1,320.00
20/08/2024	Caja Chica Policlinico	1,000.00
20/08/2024	Caja Chica CPSA	858.49
20/08/2024	Caja Chica CPSA	777.10
20/08/2024	Angelo Ameri Perez	250.00
20/08/2024	Miguel Ramirez Sanchez	200.00
21/08/2024	Dietas mes Agosto miembros CPSA	10,300.00
21/08/2024	Miguel Escobedo Arch, digital en autocad	250.00
22/08/2024	Inversiones Mistol SAC	970.00
22/08/2024	Compra equipo movil	800.00
22/08/2024	Miguel Escobedo Arch, digital en autocad	250.00



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Colégio de Abogados de Lima

- 2.76 Se realizó el pago al proveedor GRUPO FE HOLDING SCRL, por el importe de US\$ 352.00 (Trescientos cincuenta y dos con 00/100 dólares americanos), por servicios de cremación.
- 2.77 Se realizó el pago a proveedor JARDINES DEL PACIFICO S.A.C., por el importe de US\$ 352.00 (Trescientos cincuenta y dos con 00/100 dólares americanos), por servicios de cremación.
- 2.78 Se realizó el pago al proveedor GRUPO FE HOLDING SCRL, por el importe de US\$ 1,652.00 (Un mil seiscientos cincuenta y dos con 00/100 dólares americanos), por servicios de cremación y sepultura.
- 2.79 Se realizó el pago al proveedor GRUPO FE HOLDING SCRL, por el importe de US\$ 2,444.00 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 00/100 dólares americanos), por servicios de sepultura.

CUADRO DE DESEMBOLSOS EN DOLARES DEL MES DE AGOSTO DEL 2024

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
07/08/2024	Grupo Fe Holding SCRL	352.00
20/08/2024	Jardines del Pacifico SAC	352.00
20/08/2024	Grupo Fe Holding SCRL	1,652.00
22/08/2024	Grupo Fe Holding SCRL	2,444.00

Respecto del mes de Setiembre 2024

- 2.80 Con relación al manejo de los recursos de la Caja de Previsión Social del Abogado (CPSA) correspondiente al mes de setiembre de 2024, se realizaron los pagos por un importe de total de S/. 585,632.98 (Quinientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y dos con 98/100 Soles) y pagos por un importe total de US\$ 6,804.00 (Seis mil ochocientos cuatro con 00/100 dólares americanos).
- 2.81 Sobre el particular, en el mes de mayo la Caja de Previsión Social del Abogado efectuó pagos, en ejecución de los acuerdos adoptados por los miembros del Comité de Administración de la CPSA, en las sesiones ordinarias, en virtud a lo dispuesto en el literal a) del artículo 11º del Reglamento General de la CPSA, conforme se pasa a detallar:



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Según Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de la CPSA, de fecha 28 de agosto 2024, los miembros del comité de la CPSA acordaron por unanimidad aprobar:

- 34 expedientes por Prestación de Retiro, ascendente a la suma de S/ 268,548.00 (Doscientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y ocho con 00/100 Soles).

Según Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de la CPSA, de fecha 18 de setiembre 2024, los miembros del comité de la CPSA acordaron por unanimidad aprobar:

- 33 expedientes por Prestación de Retiro, por el importe de S/ 260,581.60 (Doscientos sesenta mil quinientos ochenta y uno con 60/100 Soles).
-
- 2.82 Con fecha 06 de setiembre del 2024, se realizó el abono por el importe de S/ 782.00 (Setecientos ochenta y dos con 00/100 Soles), a Zoila Rodriguez Azaña para trámites de licencia y certificado ITSE.
 - 2.83 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales de Alejandro Guimaray Sialer por servicios de asesoría en gestión, trámite, elaboración de expediente técnico y representación para obtener licencia de funcionamiento y certificado ITSE, por un monto de S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 Soles).
 - 2.84 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Doctora María Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/. 314.23 (Trescientos catorce con 23/100 Soles), correspondiente al mes de setiembre 2024.
 - 2.85 Con fecha 12 de setiembre del 2024, se realizó el abono por el importe de S/ 600.00 (Seiscientos con 00/100 Soles), al doctor Luis Rodolfo Arteta Cano por un saldo pendiente de su prestación de retiro.
 - 2.86 Con fecha 12 de setiembre de 2024, se realizó el pago del reembolso de la caja chica de la CPSA por importe de S/ 916.10 (Novecientos dieciseis con 10/100 Soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
 - 2.87 Se realizó el pago por el servicio de luz del Policlínico correspondiente al mes de agosto 2024, por el importe de S/ 1,162.50 (Un mil ciento sesenta y dos con 50/100 Soles).



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Colegio de Abogados de Lima

-
- 2.88 Se realizó el pago a JARDINES DEL PACIFICO S.A.C., por el importe de S/ 1,496.00 (Un mil cuatrocientos noventa y seis con 00/100 soles), por servicios funerarios.
- 2.89 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Doctora Maria Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/. 2,272.15 (Dos mil Doscientos setenta y dos con 15/100 Soles), correspondiente al mes de setiembre 2024.
- 2.90 Se realizó el pago a JARDINES DEL PACIFICO S.A.C., por el importe de S/ 5,984.00 (Cinco mil novecientos ochenta y cuatro con 00/100 soles), por servicios funerarios.
- 2.91 Se realizó el pago al proveedor SECURIY COMPANY SAC, por el importe que asciende a S/ 6,583.20, (Seis mil quinientos ochenta y tres con 20/100 Soles), por el servicio de vigilancia de la Sede de Policlínico, correspondiente al mes de julio 2024.
- 2.92 Se realizó el pago a 06 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Gustavo Llanos Tarazona (Pediatria), Alexis Luna Peralta (Odontólogo), Mikhail Regalado Rodríguez (Neumólogo), Carolina Quinde Bravo (Medicina Física y Rehabilitación), Mario Garcia Saavedra (Cardiólogo), Adriana Godoy Caldera (Psicologa), correspondiente al mes de agosto 2024, monto que asciende al importe de S/ 11,267.84 (Once mil doscientos sesenta y siete con 84/100 Soles).
- 2.93 Se realizó el pago a 10 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Luzgaida Vela Tellez (Oftalmología), Manuel Carol Mendivil (Geriatría), Miguel Olazabal Padilla (Ecografista), Jorge Chimoy Arteaga (Traumatólogo), Juan Obando Rodriguez (Ginecólogo), Ana Corrales Castro (Otorrinolaringología), July Guillen Alcántara (Nutricionista), Jose Guerra Hunachuire (Medicina General), Luis Delgado Blanco (Tecnico de RX), correspondiente al mes de agosto 2024, monto que asciende al importe de S/ 13,738.20 (Trece mil setecientos treinta y ocho con 20/100 Soles).
- 2.94 Con fecha 18 de setiembre de 2024, se realizó el pago por el servicio de agua del Policlínico correspondiente al mes de julio 2024, por el importe de S/ 759.30 (Setecientos cincuenta y nueve con 30/100 Soles).
- 2.95 Con fecha 18 de setiembre de 2024, se realizó el pago por el servicio de agua del Policlínico correspondiente al mes de agosto 2024, por el importe de S/ 782.60 (Setecientos ochenta y dos con 60/100 Soles).



Colegio de Abogados de Lima

CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

- 2.96 Se realizó el pago del reembolso de la caja chica del Policlínico por importe de S/ 991.40 (Novecientos noventa y uno con 40/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 2.97 Se realizó el pago al proveedor WINGS SERVICE E.I.R.L., por el importe que asciende a S/ 330.40, (Trescientos treinta con 40/100 Soles), por el servicio de reparación y cambio del motor y engranaje de una impresora Epson.
- 2.98 Se realizó el pago del reembolso de la caja chica del Policlínico por importe de S/ 999.19 (Novecientos noventa y nueve con 19/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 2.99 Se realizó el pago al proveedor DIRECTO CREANDO IDEAS SAC, importe que asciende a S/ 1,050.00 (Un mil cincuenta con 00/100 Soles), por la compra de sobres membretados para policlínico.
- 3.00 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Doctora Maria Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/. 1,482.27 (Un mil cuatrocientos ochenta y dos con 27/100 Soles), correspondiente al mes de setiembre 2024.
- 3.01 Se realizó el pago a FUNERARIA JARDINES S.A., por el importe de S/ 2,992.00 (Dos mil novecientos noventa y dos con 00/100 soles), por servicios funerarios.



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

CUADRO DE DESEMBOLSOS EN SOLES DEL MES DE SETIEMBRE DEL 2024

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
6/09/2024	Tramites de licencia y Certificado ITSE	782.00
6/09/2024	Alejandro Guimaray Sialer-licencia y Cert. ITSE	2,000.00
6/09/2024	Prestación de Retiro	8,200.00
6/09/2024	Prestación de Retiro	124,676.00
6/09/2024	Prestación de Retiro	135,672.00
12/09/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	314.23
12/09/2024	Prestación de Retiro	600.00
12/09/2024	Caja Chica CPSA	916.10
12/09/2024	Pago Luz Policlínico mes de Agosto	1,162.50
12/09/2024	Jardines del Pacifico SAC	1,496.00
12/09/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	2,272.15
12/09/2024	Jardines del Pacifico SAC	5,984.00
12/09/2024	Security Company SAC	6,583.20
12/09/2024	Honorarios Medicos Policlínico	11,267.84
12/09/2024	Honorarios Medicos Policlínico	13,738.20
18/09/2024	Sedapal policlínico - mes Julio	759.30
18/09/2024	Sedapal policlínico - mes Agosto	782.60
18/09/2024	Caja Chica Policlínico	991.40
26/09/2024	Wings Service EIRL	330.40
26/09/2024	Caja Chica Policlínico	999.19
26/09/2024	Directo Creando Ideas SAC	1,050.00
26/09/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	1,482.27
26/09/2024	Funeraria Jardines SA	2,992.00
26/09/2024	Prestación de Retiro	6,848.00
26/09/2024	Prestación de Retiro	8,200.00
26/09/2024	Prestación de Retiro	15,132.00
26/09/2024	Prestación de Retiro	48,681.60
26/09/2024	Prestación de Retiro	181,720.00

- 3.02 Se realizó el pago al proveedor JARDINES DEL PACIFICO S.A.C., por el importe de US\$ 1,016.00 (Un mil dieciseis con 00/100 dólares americanos), por servicios sepultura.



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Colegio de Abogados de Lima

- 3.03 Se realizó el pago al proveedor FUNERARIA JARDINES S.A, por el importe de US\$ 2,992.00 (Dos mil novecientos noventa y dos con 00/100 dólares americanos), por servicios de sepultura y cremación.
- 3.04 Se realizó el pago al proveedor Grupo Fe Holding SCRL, por el importe de US\$ 1,300.00 (Un mil trescientos con 00/100 dólares americanos), por servicios de sepultura.
- 3.05 Se realizó el pago al proveedor FUNERARIA JARDINES S.A, por el importe de US\$ 1,496.00 (Un mil cuatrocientos noventa y seis con 00/100 dólares), por servicios de sepultura y cremación.

CUADRO DE DESEMBOLSOS EN DOLARES EN EL MES DE SETIEMBRE DEL 2024

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
12/09/2024	Jardines del Pacifico SAC	1,016.00
12/09/2024	Funeraria Jardines SA	2,992.00
26/09/2024	Grupo Fe Holding SCRL	1,300.00
26/09/2024	Funeraria Jardines SA	1,496.00

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se cumple con remitir a vuestro despacho el Informe del manejo de los recursos de la CPSA, correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre de 2024, a fin de que sea remitido a la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia del CAL, de conformidad a lo estipulado en el inciso k) del artículo 7º del Reglamento General de la Caja de Previsión Social del Abogado, previa revisión del mismo.

Se informa que a la fecha el CAL mantiene pendiente el pago de las cuotas N° 19, 20, 21 y 22 según cronograma de la Carta N°012-2023-DE/CAL de fecha 17 de enero del 2023, importe que asciende a S/ . 672,403.36 (Seiscientos setenta y dos mil cuatrocientos tres con 36/100 soles), por el concepto de deudas de remesas de gestiones anteriores y de la adquisición del Inmueble.

En relación a la deuda pendiente de un saldo del periodo 2023 y del periodo 2024, aun se encuentra pendiente por conciliar.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,